

22de abril 2005



## Propuestas de la FE-USO al Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación

Después de un estudio detallado del contenido del Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, la Federación de Enseñanza de USO ha confeccionado más de un centenar de enmiendas con el objetivo de mejorar el contenido del mismo y contribuir así a la mejora del mismo.

Las orientaciones que contienen nuestras propuestas son:

- La vertebración y cohesión de nuestro sistema educativo.
- Garantías de financiación y medios y recursos humanos para una correcta atención a las necesidades del alumnado.
- Garantías para el ejercicio

de la función docente y prestigiar esta.

- La consideración de la educación como un derecho fundamental en consonancia con el derecho a la libre elección de centro, tal y como reconoce nuestra Constitución.
- La plena homologación del profesorado de la enseñanza, tanto en sus condiciones económicas como laborales.
- La adecuada escolarización del alumnado dotando



Reunión de la Federación de Enseñanza con la Ministra de Educación y Ciencia y el Secretario General de Educación

a los centros de los recursos humanos y materiales para ello.

- La complementariedad de las redes.

El documento lo tenéis a vuestra disposición en nuestra página web.

- Propuestas LOE
- Negociaciones Cataluña Centros Concertados
- Convenio de Concertada
- Acuerdo en Cantabria
- Actividades

## NEGOCIACIONES EN CATALUÑA PARA LOS CENTROS CONCERTADOS

Seguimos negociando el cierre del "Acuerdo sobre la reestructuración de centros privados concertados y la analogía retributiva de los profesores". El ámbito temporal de este Convenio acaba este año. Hasta este momento, las negociaciones se han centrado en dos cuestiones primordiales: la situación laboral de los recolocados y el cobro de los sexenios.

Con respecto a los recolocados, más de 2.500 en Cataluña, se han hecho muchas propuestas. Nosotros no aceptaremos ningún acuerdo que suponga una pérdida de sus derechos. Así, pues, hay que actualizar el plus de recolocación que desde hace años se mantiene congelado. Los recolocados mantendrán su jornada, retribuciones y, en general, sus condiciones laborales.

En relación con los sexenios, somos optimistas respecto al cobro de este complemento retributivo. Nuestra propuesta va encaminada a acortar los calendarios planteados por la Administración. Hemos presentado una propuesta conjunta entre todos los calendarios sobre este tema. Todo esto está en fase de estudio, pero la USOC no cambiará ninguna de sus posiciones.

## Convenio de Enseñanza Concertada: Algunos empiezan a moverse

En la última reunión celebrada, parece que soplan nuevos vientos. Al requerimiento del Presidente para intervenir, FSIE pidió la palabra y esta vez en lugar de reiterarse en todas sus "reivindicaciones" hizo una manifestación que venía a decir lo que la USO viene di-

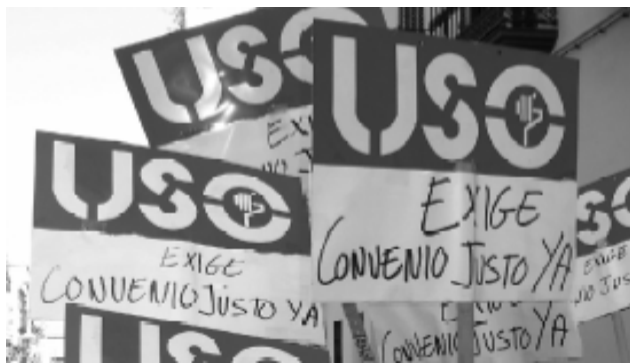
nal (no se lo habíamos oído decir de manera explícita hasta ahora).

La Federación de Enseñanza de USO manifestó -una vez más- que valorando positivamente la filosofía que se des-

arrolla en algunos casos están percibiendo cantidades a cuenta de convenio, en otros no, o ello queda al arbitrio del titular o empresario del centro, por lo que hemos propuesto que si no se alcanzaba de manera inmediata un acuerdo global sobre el Convenio, se podría firmar las tablas salariales correspondientes al 2004 y seguir negociando; ello posibilitaría que todo este personal después de más de 15 meses pudiese ver actualizados sus salarios.

UGT, se manifestó en los mismos términos que FSIE, curiosa coincidencia, y solicitó a la patronal su nueva propuesta sobre la paga por antigüedad. Ante la insistencia de estas dos organizaciones en conocer esa "supuesta propuesta", no sabemos si existe o se lo han transmitido ya que va a existir, desde la USO manifestamos que respecto

a ese punto ya nos habíamos pronunciado sobre lo que la patronal presentó, y que sobre las manifestaciones verbales que se hicieron en su día (y que no ha vuelto a realizar la patronal, no sabemos por qué se le pide), ya dijimos que el nuevo Convenio no puede recortar ningún derecho ya adquirido en cumplimiento del anterior y que por tanto nosotros no pedíamos nuevas propuestas en esta materia a la Patronal.



ciendo desde hace meses, que la redacción propuesta del artículo de jornada debe ser más clara y pedían la posible nueva redacción (recordar que a propuesta de USO la patronal ya manifestó que introduciría modificaciones), que se concreten los incrementos salariales para el 2004 y 2005 (lo venimos pidiendo desde hace meses, y fuimos los primeros en referirnos no sólo al 2004, sino también al 2005), la redacción de la cláusula de revisión. También solicitaron el pago a cuenta para el personal de niveles no concertados y PAS, y, cómo no, pidieron la nueva propuesta patronal sobre la paga por antigüedad, para concluir diciendo que ellos tampoco aceptaban las 80 horas que propone la patro-

prende de la nueva consideración de jornada lectiva, en la que incluyen como tal otras tareas y, no sólo las horas de clase, ya habíamos pedido hacía tiempo que se clarificase la redacción que presentó la patronal ya que ello podía no quedar suficientemente claro. Que debía retirarse la propuesta de las 80h, y concretarse los incrementos salariales para los años 2004 y 2005. También volvimos a insistir en el PAS (a FSIE se le olvidó esta vez), reiterando que si tienen la misma jornada semanal y anual, todos deben tener los mismos días de vacaciones. Por último, manifestamos nuestra preocupación por el PAS y Personal docente que no está en pago delegado, que si

[www.feuso.com](http://www.feuso.com)

### Buena Noticia en Cantabria para los Prof. de Religión

Los representantes de la Federación de Enseñanza de USO-Cantabria y la Consejería de Educación de esta Comunidad Autónoma se han reunido para analizar la situación que ha provocado las numerosas reclamaciones de los profesores y profesoras de Religión de Secundaria solicitando que se cumpla la sentencia del Supremo.

La Consejería de Educación reconoce la sentencia del tribunal Supremo y reafirma el derecho que tienen estos profesores a las indemnizaciones de ocho días de salario por cada año trabajado. La Consejería, con carácter retroactivo desde el curso 2003-2004, destinará partidas presupuestarias para que los profesores reciban las cantidades a las que tienen derecho.

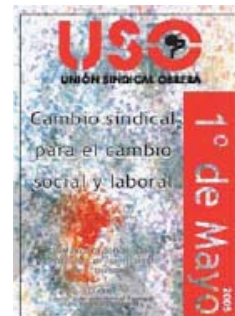
### Congreso sobre la violencia en las aulas

La Federación de Enseñanza de USO asistió al Congreso "La convivencia en las aulas: problemas y soluciones", que organizó el Ministerio de Educación y Ciencia y que tuvo lugar en Madrid los días 15, 16 y 17 de abril. Se trataba de un Congreso especialmente dirigido a maestros y profesores, y tenía como principal objetivo abordar las necesida-

des de formación del profesorado ante las situaciones de conflicto, violencia escolar y falta de disciplina en el aula. A nadie se le escapa que la necesidad de educar en la convivencia es cada vez más urgente, pues la violencia que impera en la sociedad se ha trasladado también a los centros de enseñanza.

1º MAYO

"Cambio sindical para el cambio social y laboral"



**SOTERMUN: CAMPAÑA SOLIDARIA 1º DE MAYO a favor de los damnificados por el maremoto que asoló el sudeste asiático: Indonesia, Sri Lanka e India**

Cuenta corriente para aporte solidario: 2100/4991/62/2200049044